MALDITO BULO

No, Indra no recuenta los votos en las elecciones de España

Publicado 1/7/2022 18:08

Comparte

Categorías

POLÍTICA

Recursos utilizados

FUENTES OFICIALES (COMUNICADOS, BASES DE DATOS, BOE)

LEGISLACIÓN

El pasado 23 de junio, **la junta de accionistas de Indra destituyó a varios de los consejeros independientes que formaban parte de su consejo de administración.** Tras el cese de estos consejeros, que contó con el voto a favor de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) (la entidad pública que gestiona la participación del Estado en las empresas públicas o semipúblicas), se han viralizado varios contenidos que aseguran que Indra "es la empresa que cuenta los votos en las elecciones".

Es un bulo. Indra no hace el recuento de votos en ninguna de las elecciones de España, sino que **son los miembros de la mesa electoral** (tanto los vocales como el presidente) quienes lo hacen, tal y como ya hemos explicado en reiteradas ocasiones en *Maldita.es*.

Indra no se encarga del recuento electoral, sino que transmite los datos provisionales que las mesas le envían

La imagen que se ha viralizado hace referencia a la destitución de varios consejeros independientes de Indra. Además, estos contenidos vinculan lo que consideran la supuesta toma de control de Indra por parte del Gobierno con la **derrota del PSOE en las pasadas elecciones andaluzas del 19-J**. "¿Se prepara el PSOE para que lo de Andalucía no se repita?", se puede leer en la imagen por la que nos habéis preguntado a través de nuestro chatbot de WhatsApp (+34 644 229 319).

Sin embargo, **no es cierto que Indra sea la empresa responsable del recuento electoral en España**. Cuando los colegios electorales cierran a las ocho de la tarde y después de introducir los votos recibidos por correo (art. 88 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, LOREG) y los de los miembros de la mesa y los interventores, **empieza el escrutinio de los votos.**

El artículo 95 de la LOREG especifica que **el recuento de votos lo realiza el presidente de la mesa electoral** extrayendo uno a uno los sobres de la urna y leyendo en voz alta la candidatura votada (o, en caso de las elecciones al Senado, la de los candidatos elegidos). Después muestra la papeleta a los vocales, interventores y apoderados de los diferentes partidos políticos y la apunta. Al final del recuento —realizado, como decimos, por los miembros de la mesa electoral y no por Indra (o cualquier otra empresa)— **se comprueba que el número de sobres se corresponde con el de votantes anotados** (art. 97).

¿Qué papel juega entonces Indra? Una vez que acaba el escrutinio, la mesa hace públicos los resultados en un acta y hace varias copias: una para colocarla en la parte exterior o en la entrada del colegio electoral, otra para cada uno de los representantes de cada candidatura que la solicite y otra para la la persona designada por la Administración (art. 98 de la LOREG), que envía por teléfono o mediante una aplicación informática los resultados provisionales al centro de datos electorales, **que se encarga de su difusión.**

La empresa adjudicataria (ya sea Indra o cualquier otra), por lo tanto, **no efectúa el recuento, sino que se limita a transmitir los datos provisionales que el representante de la Administración le envía.** Además, esos resultados que conocemos en la noche electoral y que ha transmitido Indra (o la empresa adjudicataria en cada cita electoral) son sólo provisionales. El resultado final se da el tercer día natural después de las elecciones, cuando se procede al **escrutinio general,** realizado por la Junta Electoral (art. 103).

En el escrutinio general y definitivo de las elecciones, **la Junta Electoral,** formada por magistrados y catedráticos y profesores de Derecho y Ciencia Política, **coteja que las actas coinciden y recuentan y añaden los votos de los españoles residentes en el extranjero (CERA)**, tal y como explicamos en *Maldita.es*. De hecho, este escrutinio definitivo **puede provocar algunos cambios** como ocurrió en el año 2019, cuando el Partido Popular le quitó un diputado al PNV por Bizkaia tras la subsanación de errores en el recuento y el escrutinio del voto CERA.

Es decir, **el escrutinio se realiza primero por las mesas electorales,** que envían los resultados provisionales a la empresa encargada de enviar los resultados al Gobierno, y después por la Junta Electoral, que hace el recuento definitivo. **La empresa adjudicataria no juega ningún papel en el recuento,** como ya lo contamos en *Maldita.es* en este vídeo realizado junto al programa *El Objetivo*.

Verifica automáticamente los bulos que te mandan en nuestro número de whatsapp

+34 644 229 319

Hazte maldito, Hazte maldita

Únete y apóyanos en nuestra batalla contra la mentira

Metodología de Maldito Bulo

Política de rectificación

Política de neutralidad

Hazte maldito, Hazte maldita

Te necesitamos para combatir los bulos y la mentira: sólo juntos podemos pararla. En Maldita.es queremos darte herramientas para protegerte contra la desinformación, pero sólo con tu apoyo será posible.

Eres muy importante en esta batalla para que no nos la cuelen. Seguro que tienes conocimientos útiles para nuestra batalla contra los bulos. ¿Tienes conocimientos de idiomas? ¿Lo tuyo es la historia? ¿Sabes mucho sobre leyes? ¡Préstanos tu Superpoder y acabemos juntos con los bulos!

También puedes apoyarnos económicamente. Maldita.es una entidad sin ánimo de lucro y que sea sostenible e independiente, libre de publicidad y con profesionales bien remunerados dedicados a luchar, contigo, contra la desinformación depende de tu ayuda. Cada aportación cuenta, cualquier cantidad es importante.

HAZTE MALDIT@ Y ÚNETE A ESTA LUCHA CONTRA LA MENTIRA

Maldita.es - Contenido bajo licencia Creative Commons BY-SA